



R.P.A. N° 268/2019-2020

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 23, 24, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

RESUELVE:

Aprobar el informe de la Comisión de Revisión de Credenciales de la ciudadana **MARYBEL MOLINA SANCHEZ DE PEREZ**, como Asambleísta Departamental Titular por el Municipio de Yacuiba, Provincia Gran Chaco e incorporarla al Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a partir de su juramento, hasta la finalización del Periodo Constitucional 2015 – 2020.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de Septiembre de Dos mil veinte años.


Presidente
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA